

Institut Valencià de Finances

Programas para Pymes y Emprendedores

16 de noviembre de 2018



ÍNDICE

1. IVF Líneas de financiación
2. IVF Gestor Fondos Europeos
3. Operativa

1. IVF Líneas de financiación

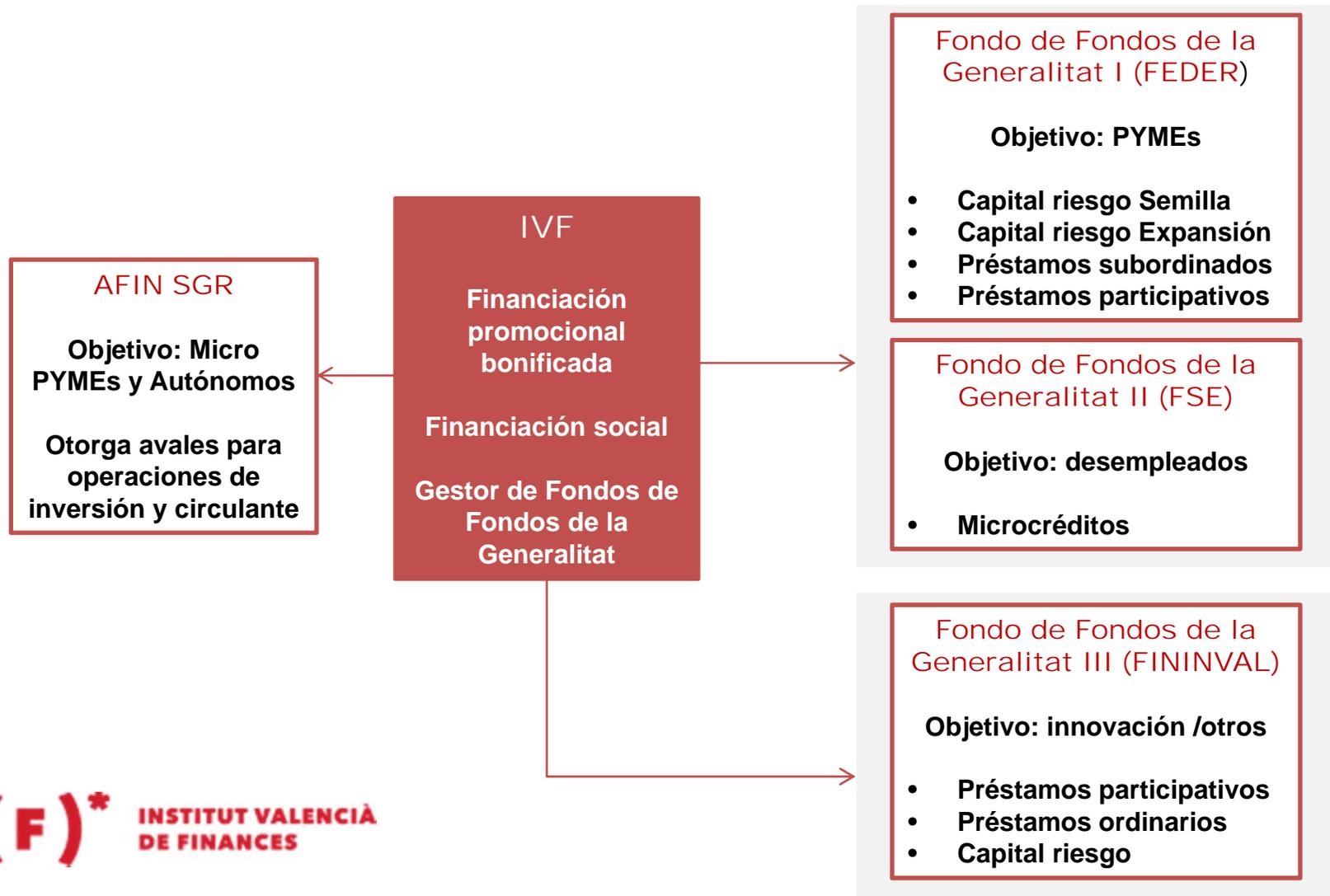
1. IVF: Líneas de financiación

¿Qué es el IVF?

- **El IVF es un Banco Promocional.** Entidad financiera que recibe el mandato de un organismo público de desarrollar actividades de promoción y desarrollo, de diferentes formas y con diferentes productos, de acuerdo a las necesidades en cada momento.
- Principales funciones:
 - Corregir fallos de mercado en la prestación de servicios financieros
 - Canalizar la oferta pública de financiación hacia proyectos de la CV
 - Actuar con un marcado carácter social

1. IVF: líneas de financiación

El banco promocional valenciano: vehículos de inversión



1. IVF: líneas de financiación

¿Cuáles son las características principales de nuestra actuación?



Empresas de la CV o proyectos que quieran establecerse en la CV.



Especialistas en empresas y análisis de planes de negocio



Convocatoria abierta



Interlocución, asesoramiento



Multisectorial (excl. sector financiero e inmobiliario) y multiempresa (Pyme, micro, autónomos)



Única sede – ventanilla única



Préstamos finalistas



Colaboración público-privada (entidades financieras, otras entidades públicas, FCR, Business Angels, ...)

1. IVF: líneas de financiación

IVF	Líneas de financiación
Financiación promocional bonificada	<ul style="list-style-type: none">• Línea IVF Inversión y Circulante• Línea IVF Microempresas y PYMES (aval AFIN SGR)• Línea IVF Pòsit Agro
Financiación social	<ul style="list-style-type: none">• Línea IVF Centros de atención a personas con diversidad funcional• Línea IVF – SERVEF Formación
Financiación innovación	<ul style="list-style-type: none">• Línea IVF Innovación + AVI
Financiación sectorial	<ul style="list-style-type: none">• Línea IVF Financiación Ayudas Industrialización

1. IVF: líneas de financiación

Financiación promocional bonificada

Línea IVF Inversión y Circulante	
Importe	Desde 200.000€ → hasta 5 MM€ Como norma general hasta el 80% del proyecto de inversión.
Tipo de financiación	Préstamo ordinario
Plazo/carencia	máx. 15 años / máx. 3 años
Tipo de interés	EUR anual + diferencial en función de la calidad del riesgo
Comisiones	De apertura: en función de la calidad crediticia del acreditado
Bonificación	La DG de Modelo Económico podrá conceder una bonificación de hasta de 1,75 puntos básicos más la comisión de apertura, con el tope del 0%.
Garantías	En función de la viabilidad del proyecto, la solvencia del solicitante y las características del préstamo solicitado. Como norma general no se tomarán como garantía fianzas personales
Requisitos	Sede social o sede operativa en la Comunidad Valenciana. Contar con una calificación crediticia al menos de B+, en terminología de la Agencia de Rating Standard and Poors), de acuerdo con el sistema interno de análisis de riesgos del IVF

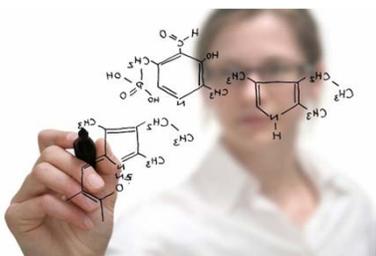
1. IVF: líneas de financiación

Financiación promocional bonificada

Línea IVF Microempresas y PYMES Línea IVF Cultura	
Importe	Entre 12.000€y 400.000€
Tipo de financiación	Préstamo ordinario
Plazo/carencia	máx. 10 años / máx. 2 años
Tipo de interés	EUR anual + 1,75%
Comisiones	De apertura: 0,50%; de cancelación: 0%
Bonificación	La DG de Modelo Económico podrá conceder una bonificación de hasta de 1,75 puntos básicos más la comisión de apertura , con el tope del 0%.
Condiciones del aval de la SGR	
Comisión de estudio	Hasta el 0,5%
Comisión del aval:	Inversión: Hasta el 1,6% Circulante: Hasta el 2,45%
Cuotas sociales	Hasta el 4% (reembolsable)
Requisito	Sede social o sede operativa en la Comunidad Valenciana. Contar con una calificación crediticia al menos de B, en terminología de la Agencia de Rating Standard and Poors), de acuerdo con el sistema interno de análisis de riesgos del IVF

1. IVF: líneas de financiación

Financiación innovación



	Línea Innovación + AVI
Finalidad	Empresas que han superado la Fase II del Instrumento Pyme del programa Horizonte 2020, y han obtenido la puntuación mínima para su aprobación tras la evaluación de la Comisión Europea, y/o cuentan con un informe favorable de la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI), en el que se valide la innovación del proyecto.
Tipo financiación	Préstamo participativo
Importe	<ul style="list-style-type: none">• Entre 25.000 euros y 150.000 euros, para proyectos que hayan superado la Fase II del Instrumento Pyme del programa Horizonte 2020:• Entre 25.000 euros y 300.000 euros, para proyectos que cuenten con informe favorable de AVI.
Plazo/carencia	max. 15 años / max. 5 años
Tipo de interés	Diferencial tipo fijo: 3,5% / Diferencial tipo variable: hasta 5,5%
Comisiones	De apertura: 0,50%; de cancelación: 10%
Garantías	Sin garantías

1. IVF: Líneas de financiación

Financiación innovación – **Criterios elegibilidad AVI**

- **Sectores prioritarios:**
 - agroalimentación
 - automoción y movilidad sostenible
 - economía circular
 - salud
- Proyectos de inversión derivados de **proyectos aprobados en programas de apoyo de la AVI.**
- Proyectos de inversión relacionados con la **implantación** en la CV de empresas tecnológicas ubicadas en el extranjero o resto de España.
- **Proyectos que han recibido buena calificación en convocatorias europeas**, pero no han alcanzado la fase de financiación necesaria para el desarrollo del proyecto.

2. IVF Gestor Fondos Europeos



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Hisenda
i Model Econòmic

**TOTS
A UNA
veu**

IV(F)*
**INSTITUT VALENCIÀ
DE FINANCES**



Fons Europeu de
Desenvolupament Regional
UNIÓ EUROPEA
Una manera de fer Europa

IVF gestor fondos europeos



FONDOS FEDER

Capital	<p>Capital semilla FEDER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos innovadores, en especial EBT • Selección intermediarios financieros • Participando en vehículos de CR <p>7,5M€</p>	<p>Capital expansión FEDER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pymes con alto potencial de crecimiento e internacionalización • Selección intermediarios financieros • Participando en vehículos de CR <p>16,8M€</p>	<p>Convocatoria cerrada – en fase de evaluación</p>
	<p>Préstamo participativo FEDER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos innovadores, en especial EBT • Selección intermediarios financieros • Cofinanciación con inversores acreditados • Importe: 50K-300K • Plazo: 7 años, carencia: 3 años <p>14,2M€</p>	<p>Convocatoria abierta</p>	
Préstamos	<p>GESTIÓN DIRECTA IVF</p>	<p>Préstamo subordinado FEDER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pymes en fase de crecimiento o expansión. • Gestión directa IVF • Importe: hasta 1.000K • Duración: hasta 10 años. • Cofinanciación con otras entidades y capitalización del proyecto <p>62,6M€</p>	

IVF: Gestor de fondos europeos [Capital]

- Convocatoria cerrada: 7/09/18
- Consultar las [Bases de las convocatorias](#)
- Abierta fase de evaluación de las propuestas presentadas
- Perfiles de inversión: capital semilla y capital expansión
- Dotación programa FEDER a invertir en los fondos seleccionados: **23,88MM€**
- Principios que regulan la participación en los fondos:
 - Gestión independiente.
 - Participación minoritaria.
 - Inversiones en la Comunidad Valenciana (importe mínimo 2x)

IVF: Gestor de fondos FEDER [Cuasi-equity] Línea de coinversión con inversores privados

Finalidad de la línea

Financiación de empresas de reciente creación, priorizando la innovación, a través de la coinversión, junto a otros inversores privados en proyectos de la Comunitat Valenciana.

El IVF acreditará a **redes de business angels**¹ o **sociedades o vehículos de inversión**² que quieran colaborar con el IVF en la identificación y/o coinversión de proyectos empresariales.

¹ Redes de business angels: organizaciones que tienen por objeto poner en contacto emprendedores o empresarios que buscan invertir en el capital de empresas.

² Sociedades o vehículos de inversión privados: organizaciones del siguiente tipo: aceleradoras, entidades de capital riesgo y sociedades de responsabilidad limitada o anónimas que sirvan de instrumentos de inversión para los inversores, las cuales además de actuar como intermediarios financieros, podrán coinvertir con el IVF en los proyectos financiables.

IVF: Gestor de fondos FEDER [Cuasi-equity] Línea de coinversión con inversores privados

¿Qué requisitos deben cumplir las empresas para ser cofinanciadas por el IVF?

Provenir de un intermediario financiero acreditado por el IVF, quien debe haber verificado que se cumplen los siguientes requisitos:

- Ser microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes).
- Tener sede social en la Comunitat Valenciana.
- No estar cotizada en ningún mercado organizado.
- Tener una antigüedad mínima de 4 meses.
- Presentar un proyecto que reúna condiciones o características innovadoras.
- Acreditar la capacidad del equipo gestor.
- Contar con personal empleado.
- Estar al corriente con sus obligaciones tributarias, y no presentar posiciones impagadas con terceros.

IVF: Gestor de fondos FEDER [Cuasi-equity]
Línea de coinversión con inversores privados

¿Cuáles son las condiciones de la Línea?

Destinatarios	Pymes con sede social en la CV y antigüedad mínima de 4 meses
Tipo financiación	Préstamo participativo
Importe	50.000€ - 350.000€ [entre el 40%/50% - 120%/150% de la inversión privada]
Plazo/carencia	7 años / 3 años
Tipo de interés	Diferencial tipo fijo: 3,5% / Diferencial tipo variable: hasta 5,5%
Comisiones	De apertura: 0,50%; de cancelación: 10%
Garantías	Sin garantías
Requisito	Debe existir coinversión por parte de inversores privados. Mediante instrumentos de capital o cuasi capital.

IVF: Gestor de fondos FEDER [Préstamos] Línea de préstamos subordinados

¿Cuáles son las condiciones de la Línea?

Destinatarios	Pymes con antigüedad mínima de 3 años con proyecto de inversión en la Comunitat Valenciana
Tipo financiación	Préstamo subordinado
Importe	200.000€ - 5.000.000€
Plazo/carencia	10 años / 5 años
Tipo de interés	Euribor más 6,50% menos subvención (sujeta a mínimos) de hasta 3,5%.
Comisiones	De apertura: 0,50%; de cancelación: 10%
Garantías	Sin garantías
Requisito	La financiación solicitada al IVF estará vinculada a la obtención por la empresa de financiación adicional ajena y/o capitalización de la empresa con un importe de al menos del 50% de la financiación aportada por el instrumento financiero del FEDER.

IVF: Gestor de fondos FSE

- Dotación programa FSE: **7MM€**
- Convocatoria para seleccionar intermediarios financieros: hasta el 15/10/18
- Los préstamos se solicitarán y tramitarán a través de los intermediarios financieros seleccionados al efecto.
- Destinatarios: personas desempleadas o subempleadas que residan en la Comunitat Valenciana que vayan a poner en marcha actividades.
- Importe de los préstamos: entre 5.000 y 25.000 euros.
- Plazo/carencia: entre 3 y 7 años / carencia máxima de 1 año.

3. Operativa

3. Operativa

Presentación de las solicitudes:

Líneas IVF: A través de la web: prestamos.ivf.es

Líneas IVF – FEDER: A través de fondos@ivf.es

Datos de contacto / consultas

desarrollo.negocio@ivf.es

Teléfono: 96 197 17 30



GENERALITAT
VALENCIANA

I^V(F)*

**INSTITUT VALENCIÀ
DE FINANCES**